



CORTESÍA: PIEDOMEX/

El magistrado presidente compartió con estudiantes los retos en la realidad social

TRANSPARENCIA Y SENSIBILIDAD

Dignificarán la impartición de justicia

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Las reformas judiciales representan una oportunidad para transformar el sistema en su totalidad

El presidente interino del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, compartió con estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) los retos que enfrenta el Poder Judicial ante las reformas constitucionales.

Durante su conferencia titulada "Retos de la impartición de justicia en la nueva realidad, social y constitucional" subrayó la importancia de colocar a las personas y su dignidad en el centro de la actividad pública, ya que es crucial brindar un servicio judicial de calidad, eficiente, transparente y sensible ante las necesidades de los más vulnerables.

Asimismo, el magistrado enfatizó que las reformas judiciales no deben limitarse a un cambio en la forma en que se eligen los juzgadores, sino que representan una oportunidad para transformar el sistema de justicia en su totalidad.

"Es un reto que implica sentar las bases sólidas de una completa transformación del sistema de justicia, que debe emparejarse también, a una evolución en la forma de entender y gestionar los conflictos, y de administrar a las instituciones encargadas de impartir justicia", señaló Díaz Juárez.

Al abordar los desafíos en un contexto de transformaciones sociales y constitucionales profundas, el magistrado afirmó que la ciudadanía exige un sistema judicial más

Hacen un llamado a la academia para formar abogados capaces de ver el conflicto como una oportunidad para resolver y reconfigurar relaciones

eficiente, capaz de resolver conflictos sin retrasos y con la sensibilidad necesaria para ganar la confianza de los justiciables.

"Tenemos un desafío mayúsculo para cambiar lo que la ciudadanía percibe de nuestra labor", afirmó el magistrado.

En el Estado de México, subrayó, la evolución no debe centrarse exclusivamente en la sustitución de los titulares de la función jurisdiccional, sino que se debe comprender un enfoque más amplio que incluya la justicia abierta y gobernanza, ampliando las capacidades de los órganos judiciales, fomentando la cercanía con los ciudadanos, garantizando el acceso a la información, la transparencia, y evitando la corrupción.

El magistrado presidente destacó la importancia de la coordinación entre los diferentes actores del sistema judicial, así como la colaboración con instituciones académicas y organismos autónomos para promover una justicia más cercana, accesible y efectiva.